

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 27 de Marzo de 1890

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 980

### 40.000 EMIGRANTES!

En un periódico de la corte hemos leído que el Gobierno del Brasil ha contratado con una empresa la conducción á la joven república de 40.000 emigrantes de nuestras provincias gallegas.

Nada, absolutamente nada, hay que objetar á aquel Gobierno respecto á medida tan necesaria como es la de procurar emigración, una de las mayores fuentes de riqueza de aquellos fertilísimos y casi deshabitados países; pero, ¿basta efectuar la emigración porque sí, para aumentar el número de la población, ó es necesario sujetarla á alguna ley que la haga verdaderamente productiva y beneficiosa? Nosotros opinamos por esto último.

No basta, no, á nuestro modo de ver, que los vapores conduzcan á diario miles y miles de emigrantes ignorantes en su mayoría de cuanto se refiere al país á que son destinados, es necesario algo más; lo que se necesita, lo que precisa que tengan en cuenta lo mismo los gobiernos de allí que los de aquí, es la manera de encauzar esa emigración y encauzarla bien, pues si es cierto que el que emigra lo hace solo con la intención de buscar un bienestar mejor, cierto, ciertísimo es también, que va á prestar su concurso á la gran era de prosperidad tan rápidamente iniciada en aquellos jóvenes Estados.

Bajo este punto de vista consideramos que la emigración debe ser una de las tantas cosas en que fijan preferentemente su atención los gobiernos, porque de ello resultaría que se hiciera en condiciones legales y de estabilidad, evitando al propio tiempo muchas lágrimas á los infelices que, víctimas de un negrero de carne blanca, que cobra un tanto por cabeza, son conducidos á puntos poco menos que imposibles, ó á otros donde sus aptitudes no encuentran esfera sobre qué girar.

Somos enemigos de que nadie, absolutamente nadie, ponga cortapisas al que desea emigrar, y por esto que pensamos así, es por lo que deseamos que la emigración en los últimos tercios de nuestro siglo no sea una trata de esclavos, distrajada con fórmulas más ó menos oficiales; y sobre todo, se trata de 40.000 españoles, 40.000 compatriotas que agobiados, quizá, bajo el peso de los impuestos, llave hoy de la más espantosa miseria en nuestras aldeas, van á abandonar el suelo que les vio nacer, seducidos por pomposas ofertas que rara vez se cumplen, y justo, justísimo es que como españoles y periodistas, por un acto de patriotismo y por un acto de noble caridad, llamemos la atención del gobierno, ya que á nosotros se nos oye cuando se quiere, para que no suceda á estos 40.000 intelectos, próximos á embarcar, lo que sucede á otros allá en las orillas del Plata, Chile y Brasil, que careciendo de todo, hánse visto obligados á implorar la caridad pública, y á solicitar del gobierno su regreso á la patria.

Verifíquese, pues, en buen hora la emigración de esos 40.000 compatriotas, si ella ha de reportarles beneficio, pero cuide el gobierno, y cuide mucho, que esta es su obligación, de que se verifique en circunstancias y condiciones sin ficción: si es oficial, si la apoya el gobierno brasileño, recíbase el derecho de poder reclamar oficialmente, y si particular, exija garantías que pongan á cubierto á nuestros emigrantes, que no en balde debe perder España 40.000 hombres, ni nuestra agricultura 40000 brazos.

### Desde el extranjero

#### LA OCUPACION DEL CHIRE POR INGLATERRA

Las noticias recibidas en Lisboa, de Lorenzo Marqués, Quillimane y otros puntos de la costa africana han aumentado la excitación que reina en el pueblo portugués.

El periódico *O Dia* publica una carta de Quillimane en la cual se asegura, con referencia á informes fidedignos, que Serpa Pinto se ocupaba á fines del pasado mes en organizar una expedición para marchar á los territorios del interior. También había sido organizada otra expedición que al mando de Cordon estudiaría el trazado de un ferrocarril que, partiendo de Túngue, terminase en las minas de oro.

Por el mismo correo de Quillimane se sabe que

la indignación popular es allí grandísima contra los ingleses por los últimos sucesos, y que la población en masa ha acudido á firmar una protesta contra la ocupación del Chiré. También ha sido confirmada la triste noticia de la muerte de los expedicionarios que mandaba Baladim y de otros en el Alto Chiré.

*O Seculo*, fundándose en estas noticias, exclama indignado:

«¿Pretendeis esperar misericordia de Salisbury? ¿Quiere el Gobierno portugués continuar su triste papel de siervo de los ingleses? Todos han visto que á las caricias y humillaciones de Portugal responden los ingleses atropellando sus derechos. La actitud del Gabinete de Londres no deja entrever mejores días para nosotros. Falta saber si el Gobierno lusitano se declara impotente para adoptar la resolución que proceda.»

El *Jornal da Mancha* cree que los sucesos que se han desarrollado últimamente han producido penosísima impresión en el ánimo de Serpa Pinto.

También publica un documento que el pueblo de Quillimane dirige al Rey don Carlos, en el cual, además de exponer sus sentimientos de adhesión al Monarca, se dice que conviene adoptar una resolución enérgica para que la bandera portuguesa no quede humillada.

El referido diario asegura que el Gobierno abraza el propósito de disolver las Cámaras municipales de Oporto y Guimaraes.

*O Jornal do Comercio* continúa recomendando la calma en presencia de los graves acontecimientos que pueden sobrevenir á la nación portuguesa, y dice que el Gobierno que preside el señor Serpa Pimentel procederá con la energía necesaria.

Añade que en sus manos saldrá triunfante la bandera nacional, y que el pueblo debe confiar en sus gobernantes, pues que nunca el Gobierno hará nada que en lo mas mínimo pueda afectar á la dignidad de la nación.

Los rumores de crisis que han circulado estos días se han desvanecido, pues parece que han podido llegar á un acuerdo los Ministros que apreciaban de modo diferente los últimos sucesos.

Sin embargo, créese que no se ha echo más que aplazar la iniciada modificación ministerial.

### Desde Filipinas

#### Crisis económica.—Desarrollo del juego.—Viaje del general Weyler.—Noticias varias.

Los periódicos y cartas del Archipiélago recibidos por el correo nacional, alcanzan hasta el 15 de Febrero último.

El *Diario de Manila* considera urgente se resuelva la cuestión monetaria, en vista de que el estado económico de aquellas islas puede condensarse en el siguiente cuadro:

«Sin moneda nacional, más que fraccionaria de plata de baja ley; con grandes existencias de pesos mejicanos en la circulación, y doblemente despreciados en nuestras relaciones con el exterior por hallarse prohibida su importación; sin tener especie ni clase alguna de numerario que traer para cubrir déficits; sin Casa de Moneda; con un aumento considerable de precio en los artículos de importación por los recargos aduaneros; con una baja en el valor en venta de los productos exportables por los nuevos derechos de carga y descarga; con el azúcar en condiciones de difícil competencia por el estado general del mercado azucarero y las condiciones propias de la industria local; con unos presupuestos en déficit por cerca de tres millones de pesos, y con los cambios á 33 1/4 y sobre Madrid á 21 por 100.

—El mismo periódico consigna que el juego se ha desarrollado de modo grandemente lamentable en algunas provincias, en las que el alto precio de sus productos hace que abunde el dinero.

Se juega en las casas y chozas, en las orillas ó vecindades de los pueblos, al aire libre, en trastiendas y en cuantos sitios y agujeros caben dos docenas de individuos y una baraja.

«De algunos jefes de provincias,—añade,—sabemos que han publicado bandos y recomendado la persecución de vicio tan fatal; pero como si nada hubiesen dicho esos Gobernadores, porque como el personal de la policía en provincias es tan exiguo y deficiente, imposible ejercer la vigilancia debida.

—El gobernador general, acompañado del intendente de Hacienda y de otros altos funcionarios, inauguró solemnemente el nuevo ayuntamiento de Ilo-Ilo.

En el discurso que pronunció el general Weyler, se ocupó de la organización de los municipios de Cuba y Puerto Rico, y dijo que tenía solicitada del ministerio de Ultramar se diese mayor independencia y descentralización al municipio de Manila y de Ilo-Ilo, á fin de que poco á poco fuesen adquiriendo los derechos y deberes que deben estar revestidas esta clase de Corporaciones.

Dicha autoridad regaló á la referida Corporación su retrato de cuerpo entero y de gran tama-

ño, que parece se colocará en el salon de sesiones.

—La Asociación musical de Santa Cecilia celebró el 6 de Febrero en la iglesia de santa cruz de Manila solemnes funerales por el eterno descanso del alma de Julián Gayarre, cantándose la Misa de *Requiem* del maestro Eslava.

—Se esperaba en Manila, por uno de los próximos correos, un magnífico alfanje construido en la fábrica de armas de Toledo, por encargo del General Weyler para regalárselo al Sultán de Joló; en la oja lleva una inscripción que dice: «El Capitán general de Filipinas Teniente general don Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, y en la otra: «A su hermano el Sultán Muhammad Hassid Narrasid.»

—Durante el año de 1889 se registraron en Manila 8.270 defunciones y 5.754 nacimientos.

—En las islas Catanjuanes y pueblo de Vivac, un tropel de bandidos, bolos en mano, asaltaron de noche la casa y almacén del Sr. Blanes, español peninsular.

Un obrero de este se defendió por medio de una escopeta matando á uno de los bandidos y haciendo huir á los restantes que no han podido ser capturados.

—Refiere un periódico que en Cavite un soldado del regimiento núm. 63, despues de estar de centinela en su puesto más tiempo que el mandado, se negó terminantemente á dejarse relevar manifestando estaba dispuesto á matar á todo el que se le acercase.

El hecho se atribuye á un acceso de locura pasajera que sufren los indios y recibe el nombre de *amoc*.

### Crónica marítima

Segun noticias que tenemos de Cádiz sobre la Memoria de Peral, esta se está estudiando por la Junta nombrada por el Gobierno, que se compone del capitán general del Departamento, presidente, y los vocales señor Santaló, brigadier de artillería, señor Berro, brigadier de ingenieros, don Cecilio Pujazón, capitán de navío y director del observatorio de San Fernando, don Segismundo Bermejo, capitán de navío y director de la escuela de torpedos, don Juan Viniegra, capitán de fragata y profesor de la academia de ampliación, don José Bustamante, capitán de fragata y profesor de la escuela de torpedos, don Miguel García del Villar, teniente de navío de primera clase y subdirector del observatorio, don Tomás Azcárate teniente de navío y profesor de arquitectura naval en la academia de ampliación, y los tenientes de navío de segunda don Luis Perez de Vargas y don Rafael Socias.

Será una garantía para el país, el luminoso informe que seguramente emitirá esta Junta, la que ha de determinar también como y cuando se practicarán las pruebas oficiales del submarino.

#### RECOMPENSAS DE MARINA

El proyecto de ley de recompensas que leerá mañana jueves el ministro de Marina en las Cortes, fué en el consejo del sábado último discutido por el señor ministro de Hacienda, sin desconocer por un instante siquiera los principios de justicia en que descansa, y atendiendo solo á las nuevas obligaciones que pudiera entrañar para el Tesoro público.

El señor general Romero, que tenía hace tiempo formulado su pensamiento en la importante materia á que aludimos, hubo de modificarlo, cediendo ante altas consideraciones de patriotismo que las circunstancias del país imponen.

Reformado el proyecto en sentido económico hasta donde era posible, mereció, no obstante, en el consejo último algunas observaciones del señor Eguilior, que fueron contestadas con acenotos de profunda convicción por el señor ministro de Marina, que obtuvo, en definitiva, la unánime aprobación del gabinete.

Si hay en el ejército una ley de recompensas, la justicia exige que por lo menos se haga extensiva á la marina, que es el pensamiento del general Romero.

Si en la marina existe un Código penal para el castigo de todo acto punible, la justicia exige también que haya medios de premiar las acciones extraordinariamente meritorias.

La experiencia ha demostrado en época reciente la necesidad de la expresada ley. Se registran hechos en la armada que pueden servir de base al juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando, y los que realzarón actos de heroísmo y abnegación están sin recompensa por falta de una ley que la otorgue, y por haber dejado pasar el breve y peregrino plazo que hay para promover el citado juicio.

El salvamento de naufragos está ofreciendo constantemente rasgos de extraordinario valor y abnegación, y pide á voces la ley de recompensas en la armada.

Por estas consideraciones y algunas más, presntó el consejo aprobación unánime al proyecto del general Romero.

#### Resoluciones:

Se ha concedido el retiro al capitán de fragata

D. José Hernandez y Garcia de Quesada y al oficial tercero de secciones de archivo de Marina D. Macario Pingol.

—El médico mayor D. Amalio Lorenz y los primeros D. Carlos Melciar, D. Eugenio Fernandez y D. Enrique Navarro, han sido destinados á la sexta sección del Centro superior facultativo de la armada.

—Se han concedido cuatro meses de licencia para Ultrera y Marmolejo, al médico don José Arias de Reina.

—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval, con distintivo blanco al inspector de policía de reconocimientos de buque de la Habana, D. Aquiles Solano.

—Ha sido admitida la renuncia que de su cargo ha hecho el de la provincia de Salucar de Barrameda, D. Federico de Vargas y Diez de Bulnes, publicándose la vacante en la *Gaceta* de Madrid, por un plazo de 30 días.

—Se presentado en Cadiz procedente del apostadero de la Habana, el capitán de infantería de marina, D. Adolfo del Corral Philippe.

—Ha sido aprobado el proyecto de transformación del cañón de 12 centímetros modelo 1883, en carga simultánea, presentado por el teniente coronel de artillería, don Joaquín Rodríguez Alonso; se transformará una pieza de aquel calibre en los talleres de la casa de Portilla de Sevilla, probándose despues en Torre Gorda, por no ser posible verificar los ensayos en aquella capital.

—Han sido ascendidos: á teniente coronel de la escala de reserva, el comandante de infantería de Marina don Francisco Cabrerizo y Sanchez; á teniente de navío, don Nemesio Cornejo; y á sus empleos inmediatos los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad de la armada don Claudio Lopez, don Rafael Cañete, don Carlos Melciar, don Luis Cirera y don Ricardo Varela.

—Han sido destinados á la sexta sección el médico mayor don Amalio Lorenz y Seco, los primeros médicos don Carlos Lanchin y don Eugenio Hernandez, este último como secretario.

—El alférez de infantería de marina don Juan Reyes Ruiz ha sido nombrado abanderado del sexto tercio activo.

—Le han concedidos dos meses de licencia por enfermo, para Vigo, desde la fecha en que le fué anticipada, al teniente de navío don Juan Durán y Rodriguez.

—Ha sido destinado al departamento del Ferrol el alférez de navío don Rafael Ruaronce y Villalón.

—Se ha dispuesto que el capitán de fragata don Joaquín Bustamante, director de la escuela de torpedos, se incorpore á su destino para la redacción del reglamento de dicha escuela, sustituyéndole en la comisión que desempeña, el teniente de navío de primera don Francisco Chacón profesor de electricidad.

—El capitán de fragata don José Gonzalez de la Cotera ha sido nombrado segundo comandante del *Reina Cristina*.

—Promoviendo al empleo de teniente coronel de infantería de la escala de reserva al comandante de dicho cuerpo don Francisco Cabrerizo y Sanchez.

—Idem al inmediato empleo al teniente de navío don Honorario Cornejo y á supernumerario al teniente don Francisco Romero y Barrera.

—Destinando al apostadero de la Habana al contador de fragata don José Mora y Saavedra.

—Disponiendo que cese en el cargo de consejero del Supremo don José Montejo y Trillo.

—Remitiendo informes reservados de los capitanes de fragata don José Montes y don Julio Mezas.

—Real orden modificando el punto segundo de la real orden de 16 de Enero de 1884, referente á la clase de sellos que deben llevar las reales patentes de navegación.

La administración del *Bureau Veritas* ha publicado la lista de los siniestros ocurridos durante el mes de Febrero último, que se subdividen del modo siguiente.

Buques de vela: 3 alemanes, 8 americanos, 44 ingleses, 3 austriacos, 1 danés, 1 brasileño, 4 franceses, 1 griego, 2 holandeses, 8 italianos, 10 noruegos, 2 portugueses, 1 ruso, 3 suecos, 1 español y uno Hawai; en junto, 93 buques, comprendiéndose entre ellos 6 que se suponen perdidos por carecer en absoluto de noticias.

Buques de vapor perdidos: 1 alemán, 15 ingleses, 1 brasileño y 1 portugués: en junto, 18.

En la noche del 19 ha reinado en Almería un fuerte temporal de viento Sudeste.

Había gran marejada; olas monstruosas cruzaban con furia de una á otra banda el muelle de Poniente, estrellándose contra las rocas.

El temporal ha destruido un trozo del dique de Levante en construcción, encurvando los rails de la vía férrea destinada á la descarga. Una lancha de vapor fué arrollada.

Ha naufragado el jabeque noruego *William*, de 104 toneladas y con seis tripulantes, el cual buque se dirigía al cabo de Gata para cargar sal con destino á Christiania. La tripulación pudo salvarse.

A Roqueta han arribado varios buques. Téme-se que hayan ocurrido accidentes de 33 gracias á

varias lanchas pesqueras que se desviaron de la costa, pues no hay noticias de ellas.

La comisión técnica encargada de dar dictamen sobre los sucesos de los barcos españoles *Angelita* y *Miguel y Teresa*, apresados ambos por los marroquíes, el primero en Santa Cruz de Agadir y el último en la costa de la kábila de los Bo-coyas, estuvo en el ministerio de Estado e hizo entrega de sus informes al Marqués de la Vega de Armijo.

Dichos informes, con sus dictámenes correspondientes, constituyen un voluminoso legajo. De ellos resulta que el barco *Angelita* fué apresado sin razón alguna y luego lo hicieron zozobrar, y se pide una indemnización para el armador del barco y otra de 42.000 pesetas para el patrón, al cual robaron y maltrataron.

Acerca del *Miguel y Teresa* se confirman la mayor parte de las noticias que dimos cuenta cuando se realizó aquel suceso. El laúd llevaba algunas armas, y se añade que su embarco no se hizo en Málaga.

Se aprecian los daños hechos en el buque y los perjuicios causados a la tripulación, fijándose también la indemnización que debe ser entregada á unos y á otros.

Estos expedientes serán remitidos en seguida á nuestro representante en Tanger para que formule las reclamaciones oportunas.

El 24 salió de Puerto Rico para la Habana el vapor correo *Ciudad de Santander*, de la compañía Trasatlántica.

Ha salido el 25 de Portsmouth el yath *Victoria y Alberto* con dirección á Cherburgo, conduciendo á la Reina Victoria, que va á pasar una temporada á Aix-les-Bains.—V.

Noches pasadas se incendió en el puerto de Huelva la goleta *Paquita*, que cargada de corcho se había dirigido poco antes á Puerto Mayor-ga, teniendo que volver á entrar de arribada en Huelva, á causa del fuerte Sudeste que á la sazón reinaba.

Desde luego se vió que era imposible dominar el incendio, y gracias que la vaciante llevaba hacia el mar el corcho incendiado que caía del buque y que formaba una cinta de luz sobre la superficie del agua, no corrieron peligro las muchas embarcaciones surtas en el puerto.

El fuego consumió casi por completo el buque, pues la parte de casco que pueda salvarse solo servirá para leña.

Del interior

Hállase en cama, atacado de una pulmonía, el contramaestre mayor de la armada, don José Meirás.

Se han unido por los lazos del matrimonio la señorita doña Aurora Alvarez y el contador de fragata don José Silveiro.

Muchas felicidades deseamos en su nuevo estado á la amante pareja.

De *La Democracia*: «Acompañado de su familia se dispone á emprender un viaje á la isla de Cuba, el accionista de la fábrica de azúcar de remolacha que se va á establecer en el Seijo, don Manuel F. Bulnes.»

Las excitaciones empiezan á dar resultado. Nuestro colega local *La Democracia* anuncia que hoy celebrará la maestraza una reunión en el *Teatro-Romea* para tratar extensamente asunto de tan vital interés para aquellos obreros, como es el aumento de jornales.

Se tratará también, en la indicada reunión, de elevar una respetuosa exposición al señor ministro de Marina, en súplica del aumento indicado, en relación con el trabajo de los operarios.

Nada más justo que se recuerde al Gobierno el cumplimiento de uno de los precepto consignados en las vigentes ordenanzas, pues es de suponer que no se habrán sancionado para dejarlas en suspenso, mientras se ocupan nuestros gobernantes en distribuir millones entre la industria particular.

Persistan con la sensatez y cordura de que tiene dado pruebas el elemento obrero de nuestro arsenal, en la empresa iniciada, que de su parte nos tendrá á nosotros con todas nuestras fuerzas, por lo mismo que siempre nos ponemos al lado de la razón y de la justicia.

CUARENTENAS

La *Gaceta* recibida hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación, en la que se dispone, de conformidad con lo informado por el real Consejo de Sanidad, sustituir la cuarentena de tres días que sufren los vapores correo que traen patente con nota de casos aislados de fiebre amarilla, desde el 1.º de Octubre á 30 de Abril, por prácticas de desinfección y saneamiento del buque, carga contumaz y equipajes, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La compañía Trasatlántica tendrá una estufa de vapor á presión, del sistema Genest Herrcher y compañía de París, en un buque con suficientes condiciones de capacidad y aislamiento, para desinfectar, con independencia del vapor correo las ropas sucias y demás objetos susceptibles.

2.ª Para la desinfección del equipaje, carga contumaz y nave, se emplearán los agentes que considere como más eficaces el director de Sanidad del puerto, procurando en cuanto sea posible no usar aquellos que puedan deteriorar la carga y los efectos del equipaje.

3.ª Los gastos del material y personal necesarios para las citadas prácticas de saneamiento correrán á cargo de la expresada compañía, y

serán dirigidas é inspeccionadas por el director de Sanidad del puerto, el que será responsable si no se cumple en debida forma.

4.ª El pasaje podrá desembarcar tan pronto como el buque llegue á nuestros puertos, despues de verificada una escrupulosa visita de tacto.

Y 5.ª Las indicadas prácticas sanitarias se efectuarán inmediatamente despues de la entrada en el puerto del vapor correo, y éste será admitido á libre plática tan pronto como terminen las indicadas prácticas de desinfección.»

LAS NUEVAS ENFERMEDADES

Cuando hace días se dijo que una nueva y extraña epidemia había hecho su aparición en Mantua, no se dió gran importancia á la noticia, atribuyéndola al afán de exajerar que tienen los italianos.

Pero es el caso que la *nona* (que quiere decir dormirse) se ha propagado á otros puntos de Italia, y salvando las fronteras, está haciendo víctimas en Hungría, principalmente en el condado de Pressburgo.

La nueva epidemia vá siguiendo los pasos del trancazo en cuanto á que no ataca más que á las personas que pasaron éste. Consiste en un sueño irresistible que dura generalmente cuatro días, durante los cuales el enfermo no come, ni bebe, ni se despierta casi, lo cual le sume en una postración extrema y peligrosa.

Hasta ahora, sin embargo, aunque los ataques son bastante numerosos, no ha habido ningún fallecimiento.

El caso más agudo es el de un joven que lleva veinte días durmiendo y que está bajo la observación y vigilancia de los doctores De María y Fontana, en Brescia. Abre los ojos en algunos momentos una ó dos veces al día; pero inmediatamente vuelve á quedarse profundamente dormido, y está ya tan demacrado y tan pálido que se le creería muerto si no fuese porque aun alienta aunque debilmente. Los médicos, creyendo ver alguna analogía entre la *nona* y ciertos síntomas de la catalepsia, han aconsejado á las autoridades que prohiban todo enterramiento de atacados por la epidemia hasta transcurridas cuarenta y ocho horas de la muerte del enfermo. Y en este sentido se han promulgado bandos en varios puntos de Italia.

Indudablemente, nos encontramos frente á una enfermedad por completo nueva y desconocida, y aunque se la atribuye á uno de esos bacterios, sin los cuales no puede existir hoy día enfermedad alguna, es lo cierto que, lo mismo que sucedió con el trancazo, pasarán muchos años y todavía seguirán discutiendo los epidemiólogos cual es el origen de la *nona*, y si se trata de una enfermedad contagiosa ó de una epidemia.

Las enfermedades nuevas no han escaseado en nuestro tiempo, cosa que se comprende porque la civilización, introduciendo nuevos instrumentos y nuevas maneras de vivir, ha creado al propio tiempo dolencias nuevas. En los tiempos primitivos, cuando el hombre se alimentaba de agua de fuente, de leche recién ordeñada, de raíces silvestres, de peces y de caza, y tenía que hacer mucho ejercicio para buscar el alimento, y el contacto con sus semejantes era casi nulo, las enfermedades que le afligían debían ser escasísimas en número.

El lujo, el abuso de las comodidades, de las bebidas y de los excitantes, la vida social, el trabajo excesivo en sitios cerrados, son los que embrocando la salud han creado multitud de enfermedades hereditarias.

Entre las dolencias nacidas de pocos años á esta parte las hay verdaderamente curiosas. Como por ejemplo el *telephone tintinnus* hace poco descubierto por el Dr. Gellé, entre las personas que por su profesión abusan del teléfono, y que consiste en una inflamación del tímpano que hace tan intolerable cualquier ruido como lo es la luz á los ojos inflamados.

La luz eléctrica tiene también su *amari aliquid* en la forma de una oftalmía especial. De igual modo el uso de los tipos góticos para la impresión de libros y periódicos, ha hecho que casi todos los niños alemanes sean sumamente cortos de vista, y miles de ellos tengan que gastar gafas á los diez y once años.

Durante las primaveras de los tres años últimos se ha presentado en las inmediaciones de Middlesborough, en Inglaterra, una epidemia tan terrible que la mortalidad ha cuadruplicado, y que hombres robustos que al anochecer se retiraban del trabajo sin otro síntoma que mucho frío, amanecían muertos. Los médicos no sabían qué hacer, porque el mal les era totalmente desconocido. Ahora se ha descubierto que es una enfermedad nueva producida por el polvillo que resulta de la fabricación del acero por el procedimiento Gilchriste-Thomas.

Todas estas son dolencias nuevas hoy, pero que van quedando en la raza humana y engendrando otras hereditarias, como hereditarios son el vicio de la embriaguez, el reuma, la sífilis, la escrófula, la tuberculosis y tantos otros males.

¡Triste privilegio de nuestro siglo eminentemente creador!

Ha llegado á esta ciudad el Ordenador de marina don Ladislao Baamonde.

Los quince naufragos del vapor inglés *Virent*, han salido de la Coruña para Vigo, con objeto de embarcarse allí en el vapor *Don*, con rumbo á Inglaterra.

En la vecina capital, la oficialidad hospedóse en casa de Mr. Lozuy y los marineros en una posada de la calle de Santa Catalina.

Segun dicen de la Habana, en los primeros días de este mes se ha experimentado allí un descenso de la temperatura, anormal en esta época del año.

El termómetro, que señalaba 30° en la tarde del día primero bajó á 15° el día siguiente, y el viento del Norte levantaba el oleaje con tal intensidad, que á veces barría los muros de las fortalezas y pasaba por cima de la farola del Morro, rompiéndose en catarata de espumas.

En los campos, el temporal ha producido grandes destrozos.

Dicen de Madrid que por indicación del marqués de Santa Ana y del señor Girona se acordó dirigir á las juntas de fábricas, juntas de salvamento de naufragos, directores de minas y otras explotaciones obreras una circular para ir á buscar dentro de sus casas á los obreros inutilizados por el trabajo, y que tal vez ignoran el bien que les proporciona en el asilo la magnanimidad de S. M. la reina.

LEY DE EMPLEADOS

La Comisión mixta que entiende en aquel proyecto, aprobó el dictamen de los ponentes señores Sanz y Cepeda, en el que se conserva la facultad del Gobierno para decretar cesantías, pero estableciendo al mismo tiempo, como garantía para los empleados, que no haya más que un solo escalafón, en el cual vayan incluidos los activos y cesantes, indistintamente y por orden de antigüedad, teniendo los últimos derecho á ser repuestos por los turnos de cesantes, de antigüedad y de elección.

Para las faltas leves se establecen determinadas correcciones, y la exclusión del escalafón deberá fundarse en causas graves, oyendo al interesado y con recurso, en su caso, al tribunal de lo contencioso.

Se ha suprimido la clase 4.ª en las categorías de jefe de administración y de jefe de negociado; es decir, los sueldos de 14 y 25.000 reales, que irán amortizándose á medida que vayan vacando.

También se acordó que esta ley sea aplicada sólo á los empleados de los ministerios civiles que no estén ya reglamentados por disposiciones especiales, las cuales no podrán modificarse sino por una ley.

Se unifica además el escalafón de los subalternos; se aprobó todo lo referente á las autoridades á quienes corresponde hacer los nombramientos, y se han restablecido las notas de concepto que figuraban en el proyecto del Congreso.

Por último, se aprobó todo lo relativo á nombramiento de subsecretarios, directores y gobernadores civiles.

Quedó pendiente de discusión para la reunión del próximo jueves lo referente al ingreso por oposición: es decir, si ésta ha de limitarse á un tercer turno para los destinos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, ó ha de alcanzarse como ingreso por un cuarto turno hasta los empleos de 6.000 pesetas.

La junta directiva del ilustre colegio notarial de la Coruña, ha recurrido á las Cortes en contra del proyecto de reforma de algunos artículos de la ley hipotecaria, que se discute en el Senado, porque en el se establece que las enajenaciones de fincas que individualmente no valgan más de 500 pesetas pueden verificarse por medio de cédulas ante los registradores de la Propiedad.

Y como en Galicia no alcanzan ese valor ni mucho menos las fincas rústicas, divididas en pequeñas fracciones, sobran casi todas las anotadas de pueblos rurales, y hay que reducir á menor número las de las villas y ciudades, teniendo, en lo general, sus servidores que agenciarse el sustento en otras ocupaciones, desde el punto y hora en que los registradores sean investidos con el nuevo cargo de notarios.

BAZAR DE RIFAS

Lo que presagiábamos. Ayer tarde se nos remitió la nota de los siguientes suscriptores:

Un almoadon de paño bordado, regalo de la señora doña Socorro Enriquez de Torelló. Un tinterito de porcelana, idem de la señora doña Dolores Enriquez de Calvo. Un vacío bolsillo de paja y seda, idem de Mercedes Pazos y Gómez Colón. Un frutero, idem de Emilio Pazos y Gómez Colón.

Han llegado á Barcelona y empezaron ya á ser objeto de las primeras inoculaciones las dos personas que recientemente salieron para la ciudad condal á someterse al tratamiento profiláctico del doctor Ferrán.

De cuatro á seis de la tarde asistirá á amenizar hoy el paseo Suanzes, la música de infantería de marina.

Mañana celebra el ayuntamiento sesión suplementaria.

Con gran solemnidad viene celebrándose en la capilla de Dolores el septenario de la virgen.

Mañana, día de la festividad, predicará el cura párroco de San Julián, cuya autorizada palabra hay grandes deseos de oír.

*Parroquia de Nuestra Señora del Socorro.*—Con motivo de la festividad que celebra mañana la iglesia en obsequio de los Dolores de la santísima virgen y como término al religioso ejercicio del septenario que ha tenido lugar en este templo á las nueve de la mañana se celebrará misa solemne.

Se suplica á los fieles su asistencia.

Ayer le fué concedida á D. Vicente Rotea en subasta la confección de 2.000 vestuarios de marinería.

Por el río de las Higueras hacia falta la vigilancia de la guardia municipal, pues cotidianamente está siendo aquel sitio escenario de los mayores escándalos y peloterías.

Dígalo la registrada ayer al mediodía en la

cual tomaron participación algunas mujeres que al acabar la gresca se dudaba si lo serían, por la falta de moños.

Después de reparar la avería en la bomba de aire de la máquina, salió ayer tarde de este puerto el vapor *Dracona*, continuando viaje para Génova.

Por la falta de carabineros fué detenido ayer tarde un bote con cuatro tripulantes que conducían algunas sacas de trigo, procedente, según todos los indicios, del vapor naufrago *Virent*.

Tripulación y cargamento fueron sometidos á la autoridad competente.

Han sido multadas ayer varias mujeres por tener ropas húmedas á secar en la barandilla que cerca la fuente de San Amaro.

Dicese que el Dr. Andreu de Barcelona ha contratado con una casa de Inglaterra la fabricación de un millón de cajitas de metal para poner sus célebres y acreditadas pastillas contra la tos, en sustitución de las de cartón que venía empleando desde 25 años á esta parte, lo cual evitará que se humedezcan y podrán conservarse las pastillas indefinidamente.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 26

Nacimientos

Avelino Lapique Lisaride. Maximino Vaamonde. María del Pilar Antón y Palacios. Encarnación Docal Lorenzo.

Defunciones

Francisca Rodríguez Carballeira, 5 años.

Algo de todo

CONFERENCIAS CULINARIAS

IV

Decididamente, en nuestro país no se puede dar pié con bola.

Estas pobres y miserables Conferencias me han valido algunos plácemes y aplausos, por parte de amigos, y de compañeros en el periodismo; pero también me han acarreado disgustos sin cuento, merced á la oposición sistemática que en España, y muy particularmente en Madrid, se hace á todo aquello que surge, que brota y que pide su parte de aire respirable en la atmósfera intelectual de lo útil y de lo ameno.

Ya me cansé de leer cartas que se me dirigen, repletas de consultas en tonto, en son de burla y hasta con reticencias en que la política sirve de pretexto.

No conozco las firmas, que me figuro han de ser supuestas; pero sospecho de algunos caballeros que *la dan de serios*, cuyos desahogós de palabra con amigos míos concuerdan en todo ó parte con el texto de algunas epístolas.

En el respaldo de una esquila mortuoria se me pregunta cómo se hacen los pasteles electorales, y en papel de oficio me dirigen seis caballeros, una solicitud pidiendo la franquicia de derechos de consumos para las gallinas que pongan huevos pasados por agua.

Y así por el estilo. Mi desprecio á los firmantes con ó sin careta; y por lo que á sus misivas toca, les participo que depositadas han quedado hoy en los camarines que sirven de antesala al teléfono del Congreso de los diputados.

¡Escribir de cocinal! ¡Eso no es serio! ¿A dónde vamos á parar?

Gracias que en otros países se concibe que haya quien se ocupe en tonterías semejantes, y que, andando el tiempo, ellas se impondrán en España, como se han impuesto los gabanos de pieles y el calzado de tacón bajo.

Cuando la Exposición culinaria celebrada últimamente en París en el palacio de la Industria en los Campos Elíseos, el periódico *La Liberté* publicó con la firma de Lancelot, uno de sus más distinguidos redactores, la verdadera receta para hacer salsa mayonesa, en estos doce versos, magistralmente hechos:

«Dans votre bol en porcelaine,  
un jaune d'oeuf étant placé,  
Sel, poivre, du vinaigre á peine,  
Et le travail est commencé.  
L'huile se verse goutte á goutte,  
La mayonnaise prend du corps,  
Épaississant sans qu'on s'en doute  
En flots luisants jusques aux bords.  
Quand vous jugez que l'abondance  
Peut suffire á votre repas,  
Au frais mettez-la par prudence,  
Tout est fini—n'y touchez pas!»

La calidad de los lectores de *La Monarquía* me dispensa de la traducción.

No me sucedería así, si hubiera de habérmelas con los suscriptores de periódicos que dicen: *Volvamos en sí*, antes de ponerse á cantar el himno de Espartero con la siguiente letra:

*Y despues de haber reconocido el país topográficamente.*

DABALEARROZALAZORRAELABAD. Esto parece alemán, y no lo es.

Léase con atención, de izquierda á derecha, ó de derecha á izquierda, y se hallará:

*Dábele arroz á la zorra el abad*, lo cual prueba además, que hubo abad dadivoso con alguna zorra, sin que la historia consigne el comportamiento de ésta. Pero de todos modos, estoy tentado á creer que el tal abad y la tal zorra debían de ser valencianos: primero, porque en Valencia abundaron siempre ambas especies, y luego, porque en hablando de arroz, Valencia reclama para sí la exclusiva.

Y si no, oigáse cómo se expresan los nacidos en aquella tierra levantisca, ó de Levante:

«Para condimentar el arroz y hasta para comerlo, hay que ser valenciano.»

El que no ha nacido en la Huerta ó en alguna de las márgenes del Túria, que no se meta á guisar arroz, porque perderá lastimosamente el tiempo y el material.

Los milaneses, los indios, los catalanes, los chinos, los árabes, los filipinos y *tutti quanti*, son niños de teta comparados con los valencianos, como preparadores del arroz.

Los demás pueblos de la tierra no deben siquiera acordarse de que existe en la naturaleza semejante planta gramínea.»

Y no obstante, sin que sea preciso llamar al tío Paco, el de la rebaja, viene en seguida para hacer entender á la valenciana gente que el arroz á la valenciana ó paella, lo puede hacer en Valencia, cualquiera que tenga antojo ó necesidad de hacerlo al estilo de aquella región.

Ya tienen bastante los valencianos con la gallardía y hermosura de su raza, su clara inteligencia, su precoz talento y los frutos de su suelo, admirablemente cultivados, para no necesitar quemar todas sus naves por conquistar reputación de cocineros.

En Valencia y en Milán, en la India y en todas las comarcas del globo en que se cultiva el arroz y en que los habitantes tienen como mayor enemigo la disentería, se hace el arroz muy bien y del mismo modo, en grano suelto y en abundancia, solo ó mezclado con todo manjar animal ó vegetal que se halle á mano, sirviendo así de vehículo á una buena alimentación, al par que de preservativo perenne de la enfermedad endémica.

El arroz es á Valencia lo que la patata á Bélgica ó Inglaterra, la col fermentada á Alemania, el macaróni á Italia, los grelos á Galicia, el gazpacho á Andalucía, el garbanzo á media España, el maíz á las provincias vascas; esto es, el pan suyo y único de cada día, en una palabra. Y como en Valencia se come á diario y cuatro veces al día arroz y mucho arroz, claro es que los valencianos lo hacen bien, pero maldito el mérito que tiene el condimento por más que sea excelente.

Ni una sola de las tres operaciones esenciales de la cocina, asar, freír y hacer salsas, comprende en absoluta totalidad la confección de una paella.

Reahogar en sartén, cacerola ó cazuela, una, ó las mil y una cosas que se quieran *paellar*, con aceite ó manteca de cerdo; añadir agua, sazonar y cocer en buen punto el arroz, he ahí el problema cuya solución detallaré luego con lujo de detalles.

No hay cosa comestible que no esté bien con el arroz. Carnes, pescados, mariscos, huevos, legumbres frescas y secas; hasta la pintura amarilla, por medio del azafrán, y la roja por el pimentón, dicen bien al arroz.

La Romana del Diablo tiene un rival en el arroz, que también entra con todas... las cosas. Por eso el arroz, en la comedia del comer, representa todos los papeles. Es sopa, plato de entrada, plato de resistencia, entremés, ensalada, postre, bebida, helado, etc., etc.

Y por si esto no bastara, el arroz es medicina y perfume.

Desde la universalísima sopa de arroz, que la humanidad entera engulle con placer, hasta los polvos de arroz, que suavizan y blanquean los *cutis* de las mujeres y preservan de escoriaciones á los niños pequeños, recorre la menuda simiente una interminable escala de transformaciones y de años que hacen que sea el manjar más jaleado y traginado, al par que uno de los más útiles y agradables de los que están en uso en la época presente.

Si la cocina tiene en mucho el arroz, y lo usa á destajo, la pastelería y la repostería no se quedan atrás y abusan que es un gusto del repertorio de tartas y golosinas á que Brillat-Savarin consagra capítulo extenso en su tratado de culinaria.

¡Allá él!  
Y despues de tan luengo exordio, hora es ya de hacer una paella, por más que antes de empezar, no será malo recordar al que leyere, lo del:

*Mons parturiens nascetur ridiculus mus.*

¡Atención!  
¡Una paella! ¿Y qué es paella?  
Paella, en valenciano, es sinónimo de sartén; y paella, en todos los dominios españoles, significa *arroz á la valenciana*.

Cuando la paella se hace á la llama, quemando leña, la sartén es de rigor.

En hornillo, de carbón vegetal ó mineral, ó en el horno, la cacerola de hierro esmaltado suple con ventaja á la sartén, y hasta se dan casos de competencia empleando cazuela de barro, marca Alcorcón.

Además del arroz, ¿qué debe entrar en una paella para ser declarada de texto?

Sobre este punto, las opiniones son tantas como granos de arroz hay en un quintal.

Jamón, salchichas, morcilla, lomo, cecina, chacina, sobrasada, chorizos, vaca, ternera, carnero; toda clase de caza de pelo y de pluma; pescado de mar, de río de laguna; huevos, mariscos, aves de corral, pajaritos, cangrejos, caracoles, y cuanto natura cría para poblar el reino vegetal; en una palabra, todo lo que se quiera, todo cuanto metió Noé en su arca, y... todo lo que no metió, cabe junto ó separado, en una paella.

Entiendo yo—y que mi opinión no valga—que en la paella, propiamente dicha, debe figurar un poco de cada uno de los manjares conocidos: como si dijéramos, una muestra homeopática de todo lo comible.

La dificultad sería encontrar una sartén para guisar tan monumental arroz; pero al que dé con ella, que me avise, que yo me encargo de lo demás.

Arquímides decía: «que me dé un punto de apoyo, y levantaré el mundo.»

Pero no divaguemos, que se pasa el fuego.

¡Vaya un arroz á la valenciana, por la salud de mis lectoras!

Buen arroz ante todo, fino y que pese; es decir, á igual volumen mayor peso.

Para un litro de arroz, dos pollos con sus despojos y sus adentros, media libra de jamón entremagro, otra media de aceite ó de manteca de cerdo, y lo que, sin que sea preciso, se puede ir añadiendo.

Cacerola de hierro esmaltado, de fondo plano, capacidad cuatro litros, y fuego vivo desde el principio al fin de la operación.

Cortado el jamón en pedacitos como garbanzos, se reahoga en toda la manteca ó aceite, y antes que aquel se atorrezne, se saca con la espumadera y se aparta en un plato.

Los pollos partidos con esmero, en trozos grandes, como onzas de chocolate, se reahogan en la grasa hirviendo, salteándolos con ligereza para que se doren y cuezan á medias por igual. Durante esta operación se sazona el guiso con sal, clavo, pimienta, nuez moscada y un ramito de perejil, hierbabuena y laurel, atados con un hilo blanco, que permite sacar estas tres cosas antes de servir. Hay quien echa ajos, cominos y piñones; pero yo no.

Sazonada la mezcla, se incorpora el jamón y se moja con un vaso de agua fría, dejando durante diez minutos que cueza á borbotones. Se añade agua fría, calculando que ha de echarse despues el arroz, y quedar entonces el nivel del guiso dos dedos por debajo del borde de la vasija. Cuando hierve el todo, se prueba para rectificar la sazón, y se echa el arroz, revolviendo con la espátula un par de minutos.

Este es el momento para incorporar cangrejos, alcachofas, pimientos y algún otro manjar auxiliar.

El fuego, siempre vivo, activa la cocción del arroz y consume el agua en que se contiene, haciendo que los granos absorban la grasa saturada de todas las sustancias.

Cuando el hervor se produce en sentido inverso, es decir, cuando en lugar de lanzarse hacia fuera las burbujas, parece agujerarse la superficie del arroz: se retira del fuego la cacerola y se deja así un cuarto de hora para que concluya el arroz de hacerse.

Y despues se come, sirviéndolo en la misma cazuela, ó en una fuente, moldeado y adornado con gusto.

El doble de grasa y ningún descanso fuera del fuego, es el procedimiento de Cataluña, de Milán y de Marsella.

Quien dice pollos, dice pescado, y almejas, y patatas, y judías, teniendo en cuenta el tiempo diferente que cada cosa necesita antes de asociarse con el arroz.

¡Que muchos cocineros hacen el arroz á la valenciana de otro modo! ¿Qué duda tiene?  
También se matan los toros degollándolos, descordándolos, y con la puntilla, y eso no satisface á los inteligentes.

ARROZ BLANCO.—Arroz hervido en agua y sazonado, que se come mucho en la India y se emplea como guarnición con los huevos fritos.

SOPA DE ARROZ.—Arroz cocido en el caldo de cualquier sopa, muy tieso ó pasado, según el país.

ARROZ Á LA FRANCESA.—Generalmente se emplea para guarnición de gallinas, pero cocido en el caldo de éstas, y medio pasado con manteca de vacas.

COULETAS DE ARROZ.—El arroz de una paella, mezclado con salsa bechamela espesa, y moldeado, envuelto en huevo y miga de pan y luego frito.

RELLENO DE ARROZ.—Igual preparación que la anterior, hasta el moldeo, para rellenar cebollas, pimientos, calabacines, berenjenas, etc., que despues se guisan en una salsa cualquiera.

ENSALADA DE ARROZ.—El arroz en blanco, aderezado con aceite, vinagre y sal y rodajas de remolacha.

ARROZ CON LECHE.—Lo mismo que el arroz blanco; pero leche en vez de agua y azúcar en vez de sal.

Servido en una fuente, se escribe en la superficie, con canela en polvo, el nombre de los dueños de la casa. Y si sobra arroz, cocletas para el día siguiente, y vivan los postres variados y las mesas cursis.

No me detendré en las aguas de arroz, en forma de sustancias y de borchatas, ni hablaré del sorbete, tan codiciados en tiempo de epidemia cólica. Pero si aconsejaré á la femenina especie—todo no ha de ser comer—que es preferible al uso de la borla y de los polvos de arroz, que suelen ser de otra cosa, así se llamen *Veloutine Fay*, humedecerse el cutis con un trapito de lana, empapado en horchata de arroz muy concentrada, dejando que se seque por evaporación al calor de la piel.

De fijo que con esta receta, así que la pongan en práctica, van á ser muchas las damas que bendecirán el santo de mi nombre. Quizás haya muchas que dirán: ¿Pues si es lo mismo que el famoso *Lait d'Iris*, que cuesta 3 pesetas y media el frasco?

Y acertarán.

He terminado con el arroz, sin decir que es un factor importante en los ranchos, y que sirve, en unión del gallo muerto, para anunciar algazaras gastronómicas, así como para beber mucho vino, si es verdad el refrán:

*El arroz, el pez y el pepino nacen en agua y mueren en vino.*

Mi *mot de la fin*, no vale la tinta que gasto para decirlo, pero lo prometido es deuda. Se agujerea un huevo crudo, haciéndole un taladro del diámetro de una moneda de céntimo. Se introducen pedacitos pequeños de trufas y un poquito de sal, con una chispita de manteca de vaca. Con un pabillo se revuelve todo, reventando ó sin reventar la yema y se tapa la abertura con un parche que se hace con cáscara de otro huevo y un amasijo de cal y clara de huevo.

Se deja secar, y en seguida, ó al otro día, se cuece pasado por agua y se sirve en una huevera, metido por la punta remendada.

La sorpresa al partirlo resulta, y comido así

el huevo es agradable manjar, pero del género tonto.

ANGEL MURO.

## Chirigotadas

La lógica de los niños.  
—Di, mamita, ¿dónde dices que me encontraste cuando vine al mundo?

—Ya te lo he repetido cien veces, hijo mío: allí... en el cenador de las rosas de té.

—Y no me vió nadie antes que tú?

—Nadie.

—Entonces, ¿cómo sabias que me llamaba Juanito?

En una reunión de amigos tratábase del alto precio á que había llegado el calzado.

—No estoy conforme con Vds.—dijo uno de los allí reunidos.—Miren Vds. esta bota. ¿Está bien hecha? Si; pues sólo cuesta dos duros,—añadió el individuo.

Todos se asombraron de aquella baratura. Pero al poco tiempo, sacando el otro pie: —Y esta otra, otros dos.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 8 n.

El Congreso aprobó todo el articulado del proyecto de ley del sufragio. Al artículo adicional fué presentada y discutida la enmienda del señor Fernandez Villaverde, que se desechó en votación nominal por 122 contra 57.

En la Alta Cámara dió lectura el ministro de Marina á los proyectos de reforma de la ley de ascensos en la armada, extendiéndose estos á la ley derecompensas.

El señor Rojo Arias pidió al Gobierno que reprima con energía la campaña del militarismo iniciada por el general Daban que ha dirigido circulares á sus compañeros para combatir la separación de mando de Puerto-Rico.

Madrid 26, 9'10 n.

Tres individuos asaltaron el correo de Zaragoza, próximo á esta capital, apoderándose de los valores de la compañía é hiriendo al conductor que ofreció resistencia. Despues del saqueo se fugaron. La guardia civil los persigue.

Ha sido pasto hoy de un incendio una casa de la calle del Tostado. Las pérdidas del incendio se hacen elevar á 60.000 duros solo en tapces y objetos de arte.

Madrid 26, 10'20 n.

Han sido firmados los decretos siguientes del ministerio de Marina.

Disponiendo que el contralmirante don José Montojo cese en el cargo de vocal de la Junta codificadora y nombrando para reemplazarle al de igual clase don Ignacio Garcia Tudela. Ascendiendo á teniente de navio al alférez don Antonio Magaz.

Id. á tenientes vicarios don Juan Fernandez Lopez, don Luis Vidal y don Salvador Gomez.

Destinando á la reserva al comandante de infantería de marina don Agustín Villareal.

Nombrando ayudante de marina de Villagarcía, á don Serafin Garcia; de Vigo, á don José Rubido, y de San Carlos de la Rápita á don Pedro Perez.

Madrid 26, 111 n.

El asunto del día es la circular que se atribuye al general Dabán, objeto de todas las conversaciones.

Es efectivamente cierto que dicho general se ha dirigido á sus compañeros de armas de Madrid y fuera de Madrid para que trabajen contra la división de mando y en favor solo del militarismo.

La circular fué publicada por «El Ejército español» que interviene nuevamente en el asunto complementando aquella circular con una carta.

Los ministeriales censuran agriamente

la conducta del señor Dabán. Los ministros se han reunido, con tal motivo, para cambiar impresiones, dominando entre ellos el criterio de imponerle un correctivo por considerar el acto que realizó el general como de rebeldía.

Bolsin 4 por 100 interior 75'85.

## Bolsa

Madrid.—Día 25

Contado, 00'00; fin de mes, 75'25; próximo, 76'00; exterior, 77'60; amortizable, 00'00; Cubas, 000'00; Banco 000'00; tabacos, 000'00; Barcelona interior, 76'90; exterior, 77'52.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

## Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

## Carbón de piedra superior para

ornillas, cocinas económicas y estufas á 9 reales quintal.

Carbón patent Henry forma ladrillo superior para cocinas económicas y ornillas á 8 reales quintal. Los pedidos que pasen de un quintal se sirve á domicilio sin alteración de precio.

Despacho, Magdalena, 169.

## A voluntad de su dueño se vende

de la casa núm. 61 de la calle de Espartero compuesta de tres cuerpos y desvan habitable en la calle del Río Nuevo, esquina á la de Rastro, número 11, 2.º piso darán razón.

## VENTA

Se vende la finca en donde se halla establecida la factoría de la Administración militar de esta plaza, marcada con los números 45, 47 y 49 de la calle del Castañar.

Del precio y condiciones darán razón en el número 118, 2.º, de la calle de la Iglesia.

## REMATE

En la Notaría pública del Lic. Sr. Membiela (Iglesia 84) tendrá lugar el día 6 del próximo Abril y hora de doce de su mañana la venta de una casa de alto y bajo, con tres ferrados de huerta cerrados, sobre si; sita en la calle de San Bernardo, núm. 3, de la villa de la Graña.

Del precio y titulación informarán en dicha Notaría.

alt—6

## VENTA

En el Centro Recreativo se vende una mesa de billar con sus accesorios en buen estado.

De su precio informarán en la Conserjería de la sociedad.

## PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

## GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

## MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

## En la calle de Dolores núm. 59

se acaba de recibir una partida de 400 quintales de patata de Monforte á precios muy arreglados.

## AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

## ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

REPORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el dia 7.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlantico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cadiz el 1.º

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Anuncio importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Garda.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 31, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 25 de Marzo tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

DON

El dia 29 de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se traspasa inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al insuflando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mens —Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero mestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, tábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.